

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, veinticinco de noviembre de dos mil veintiuno

Radicado: 05001310-007-2019-00991-00

Ref. Ejecutivo por Alimentos

Se acepta la sustitución de poder que realiza el estudiante de derecho JESUS DANIEL CAICEDO PEREZ, a la estudiante de derecho MARGIE DAYANNA VIDAL ARENAS identificada con C.C. No. 1.005.181.075, adscrita al Consultorio Jurídico de la Universidad Santo Tomás; se le reconoce personería jurídica para actuar dentro del presente proceso como apoderada de la parte ejecutante.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e90539b033871e15ef4ecb877d42e3b41adc4dbe3b8cfababeea2b89809af719**

Documento generado en 26/11/2021 01:28:11 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>